



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ARCOS DE LA FRONTERA
NEGOCIADO DE APERTURAS

EDICTO

Por **BONSAY PIZZA, S.L.**, se solicita Calificación Ambiental para la ejecución de **ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS Y PARA LLEVAR**, en **C/ CAMINO DE BORNOS, 34**, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo, 13 del Decreto 297/1995 de 19 de Diciembre, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días a contar de la inserción del presente Edicto en el tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos electrónico de la Diputación de Cádiz.

ARCOS DE LA FRONTERA, A LA FECHA ACREDITADA EN LA FIRMA DIGITAL

ALCALDE,

ISIDORO GAMBÍN JAÉN

NO REQUIERE
APROBACIÓN
FIRMAS

